



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000488-01

Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos y Mixto, para instar a la Junta para que en coordinación con la Administración municipal favorezca planes para la dinamización de los entornos urbanos, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de febrero de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000485 a PNL/000489.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA, POPULAR, CIUDADANOS y MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

Los profundos cambios demográficos y poblacionales que se están registrando en nuestra Comunidad también están afectando, por extensión, a la configuración de muchas ciudades. La crisis económica y la despoblación han sido dos factores fundamentales a la hora de transformar muchas las zonas urbanas. En concurrencia con otros factores de índole socioeconómica, la realidad evidencia una distribución tendente a la polarización desigual de los recursos, algo que no puede quedar fuera del objeto de dinamización e impulso desde los Poderes Públicos.

En este sentido, entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, comúnmente conocida como Agenda 2030, se citan varias metas de especial relevancia: una educación de calidad (Objetivo n.º 4), la salud y el bienestar (Objetivo n.º 3), la igualdad de género (Objetivo n.º 5), la reducción de las desigualdades (Objetivo n.º 10) y el desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles (Objetivo n.º 11).



La consecución de estas metas depende de la actuación integral de las Administraciones Públicas, en plena concordancia entre los distintos niveles de gobierno. Sin embargo, en esta visión estratégica, no podemos olvidar la vital importancia que constituyen las asociaciones vecinales y el tejido asociativo que en muchos barrios se encarga de recoger y valorar muchas iniciativas de interés público.

Los resultados de sus actuaciones demuestran que, gracias a éstas últimas, mejoran los niveles de cohesión social, así como de participación ciudadana entre una población tendente a una mayor desafección democrática, promoviendo, además, actividades educativas y culturales que fomentan los valores de libertad e igualdad en entornos multiculturales.

Del éxito de los objetivos anteriormente descritos depende reforzar el papel y la interlocución con las asociaciones más cercanas a la ciudadanía, no olvidando su importancia en la recuperación sociocultural, educativa y política de zonas urbanas perjudicadas por la desigualdad económica, ante la necesidad de recuperar el equilibrio en el desarrollo de las ciudades.

Por todo lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Que, en el marco de sus competencias y en coordinación con la Administración Municipal, favorezca el desarrollo de Planes para la dinamización e impulso de los entornos urbanos, con especial atención a aquellas zonas afectadas por la desigualdad socioeconómica.

2.- Incidir, en colaboración con las entidades sociales y vecinales, así como con los centros y la comunidad educativa, en la mejora de los entornos urbanos a través de proyectos que impulsen el desarrollo y calidad de vida, la convivencia, la interculturalidad y la cohesión social.

Valladolid, 12 de febrero de 2020.

EL PORTAVOZ DEL G. P. SOCIALISTA,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

LA PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero

EL PORTAVOZ DEL G. P. MIXTO,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos